

Público

Índice AI: MDE 23/020/2009

22 de junio de 2009

AU 164/09

Penas de muerte

ARABIA SAUDÍ

Muhammad Basheer al-Ramaly (h), de 22 años

---

Un tribunal de la ciudad septentrional de Hail ha condenado a un hombre a morir decapitado. El riesgo de ejecución es inminente.

El Tribunal General de Hail ha declarado a Muhammad Basheer al-Ramaly culpable del secuestro y violación de cuatro personas, cometidos en febrero de 2009. La condena se ha remitido al Tribunal de Casación para que la apruebe, en cuyo caso se llevará ante el Consejo Judicial Supremo para que la ratifique el rey.

Apenas se sabe nada del juicio, pero las condenas de muerte se imponen y ejecutan invariablemente tras juicios injustos y celebrados en secreto. Muhammad Basheer al-Ramaly no tuvo acceso en el suyo a un abogado, y según informes podría sufrir un trastorno psicológico. Se encuentra recluido en la prisión de Hail.

Los informes indican que Muhammad Basheer al-Ramaly ha sido condenado a la crucifixión de su cadáver, además de a muerte. En Arabia Saudí, la crucifixión se lleva a cabo tras la decapitación del condenado: el cuerpo y la cabeza cercenada se colocan en un poste en una plaza pública para disuadir de cometer delitos.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al menos 158 personas fueron ejecutadas en 2007, y al menos 102 en 2008. Desde comienzos de 2009, se ha tenido noticia de la ejecución de otras 44 personas.

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por una amplia variedad de delitos, incluidos algunos que no tienen consecuencias letales. Los procedimientos judiciales incumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Raras veces se permite a los acusados contar formalmente con asistencia letrada, y en muchos casos no son informados de la marcha de los procedimientos judiciales. Pueden ser declarados culpables sin más pruebas que confesiones obtenidas con coacción o engaño.

Para más información, véase *Saudi Arabia: Affront to Justice: Death Penalty in Saudi Arabia* (Índice AI: MDE 23/027/2008), publicado el 14 de octubre de 2008: <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/report/saudi-arabia-executions-target-foreign-nationals-20081014>

La última vez que se llevó a cabo en Arabia Saudí una ejecución con crucifixión del cadáver fue el 29 de mayo de 2009. Véase el artículo web de Amnistía Internacional *Hombre decapitado y crucificado en Arabia Saudí*, publicado el 1 de junio de 2009, en <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/hombre-decapitado-y-crucificado-arabia-saudi-20090601>

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando al rey a que detenga la ejecución de Muhammad Basheer al-Ramaly;
- pidiéndole que conmute con urgencia la condena a Muhammad Basheer al-Ramaly y a todas las demás personas condenadas a muerte en Arabia Saudí, con miras a abolir la pena capital;

- recordando a las autoridades que deben actuar de acuerdo las normas internacionales sobre juicios justos, incluidas las Salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte, según las cuales sólo se puede imponer la pena de muerte en un juicio justo, en el que el acusado cuenta con “asistencia letrada adecuada en todas las etapas del proceso”;
- expresando preocupación por los informes según los cuales Muhammad Basheer al-Ramaly padece un trastorno psicológico, pues en tal caso la pena de muerte va en contra de la Resolución 2004/67 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que exhorta a los Estados que todavía la mantienen a “[n]o imponer la pena capital ni ejecutar a ninguna persona que sufra de algún tipo de trastorno mental”.

**LLAMAMIENTOS A:**

Rey de Arabia Saudí

His Majesty King ‘Abdullah Bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud  
The Custodian of the two Holy Mosques  
Office of His Majesty the King  
Royal Court  
Riyadh,  
Arabia Saudí

**Fax:** (vía el Ministerio del Interior) **+966 1 403 1185 (insistan)**

**Tratamiento:** **Your Majesty / Majestad**

Segundo viceprimer ministro y ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud  
Second Deputy Prime Minister and Minister of the Interior  
Ministry of the Interior, P.O. Box 2933, Airport Road  
Riyadh 11134  
Arabia Saudí

**Fax:** **+966 1 403 1185 (insistan)**

**Tratamiento:** **Your Royal Highness / Señor Ministro**

**COPIAS A:**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Bandar Mohammed Abdullah Al Aiban  
President, Human Rights Commission  
P.O. Box 58889  
King Fahad Road, Building No. 373  
Riyadh 11515  
Arabia Saudí

**Fax:** **+966 1 4612061**

**Correo-e:** [hrc@haq-ksa.org](mailto:hrc@haq-ksa.org)

y a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de agosto de 2009.